

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 8 de Febrero de 1883.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.871

El discurso de Castelar.

Consecuencias y comentarios.

Hasta los periódicos que tratan más desconsideradamente al Sr. Castelar por sus declaraciones políticas, reconocen que jamás ha resonado en el Parlamento español una oración más elocuente.

Bajo este punto de vista, las palabras resultan siempre pálidas para describir aquella maravilla de la inteligencia humana.

En cuanto a la apreciación de sus declaraciones políticas, la última parte de la sesión de ayer, aquella parte en que frente a la ovación al Sr. Castelar, se alzaron protestas y anatemas de algunos conservadores, denota que a éstos molestó mucho la actitud del eminente tribuno; y así se deduce de estas palabras que hoy escribe *La Monarquía* en un artículo titulado *La fórmula de la deslealtad*.

«Y los ministros de la Reina, los ministros de la Monarquía, aplauden y se entusiasman. ¿Por qué? Porque el Sr. Castelar es ministerial, casi monárquico de una Monarquía a la cual quiere imponer su programa republicano? ¿Porque el Sr. Castelar se presta a servir de adicto a cambio del enflaquecimiento de las instituciones? No por otra cosa pueden aplaudir, ni por otro motivo regocijarse; y si por ello están satisfechos, ¡ah! la Monarquía está de pésame, y la patria está de duelo.

No hay ya necesidad de decir que el Sr. Castelar y el gobierno apotecan que la Monarquía no sea otra cosa que la prisionera de los ministeriales y de los republicanos benévolos. ¡Dios los perdone!»

La mejor prueba, sin embargo, de que los conservadores que ayer se molestaron andaban mal inspirados, las ofrece la lectura de la prensa republicana de hoy.

El País, órgano de los zorrillistas, escribe un artículo titulado *Consumatum est*, del cual tomamos estos conceptos:

«Al fin cayó D. Emilio Castelar en los brazos ardientes que le solicitaban con pasión desde hace algún tiempo. Ya no es republicano, ya ni siquiera es benévolo: es un monárquico más.»

Castelar prestaba algunos modestos servicios a la causa de la Monarquía cuando sin confundirse con ella, y haciendo constante declaración de que aspiraba a la República, daba a los gobiernos de la Restauración el derecho de oponer su conducta a la nuestra.

Pero ahora... ¿para qué quiere la Monarquía un monárquico más?»

Mayor destemplanza aún, si cabe, muestra *La Justicia*, el diario que representa al Sr. Salmerón, el cual dice:

«La evolución del gran tribuno de la democracia española, iniciada en la madrugada del 3 de Enero de 1874, ha tenido en la tarde de ayer su término natural, por muchos previsto. El Sr. Castelar ha licenciado sus tropas, plegado su bandera y entregado sus armas en manos de la monarquía borbónica, restaurada en Sagunto.

La Regencia de doña María Cristina está de enhorabuena.

«Siga en buen hora el Sr. Castelar por el camino que ha emprendido! Los que bebimos un tiempo en los raudales inagotables de su fantasía las inspiraciones democráticas, no olvida remos, al darle un triste y definitivo adiós, sus pasadas enseñanzas; y más fieles que él a su propio pensamiento, seguiremos sustentando las grandes ideas que nos enseñó un tiempo a amar y a servir.»

El órgano de los federales, *La República*:

«Y no hemos de decir nada de su despedida. Nosotros por despedido la tenemos hace mucho tiempo.

En fin, Castelar se estaba yendo hace mucho tiempo. Huye del pueblo como se huye de un remordimiento, y huyendo no se detiene ni aun al borde del abismo monárquico.»

Por último, *El Liberal* escribe un artículo lleno de sarcasmos é ironías, y no exento de amarguras; diciendo entre otras cosas:

«El triunfo de ayer le debe el Sr. Castelar—y solo así podía esperarle tan ruidoso de una Cámara monárquica—al acto político que realizó, a la abdicación completa de sus ideales republicanos, al anuncio de que deja de ser jefe del partido posibilista para convertirse en el protector más decidido, más desinteresado y más elocuente de la política liberal y de la monarquía de la Regencia.

El Sr. Castelar no aceptará puesto ninguno de la monarquía, pero quiere servirla.

El Sr. Castelar no será ministro de la regente, pero licencia a los posibilistas para que lo puedan ser.

El Sr. Castelar no dejará de ser republicano, pero no perdonará tampoco medio ni ocasión para cantar las glorias de la monarquía.»

Nuestros lectores ven la saña, la pasión y la injusticia, con que tratan los republicanos al señor Castelar; como también advertirán cuán equivocados anduvieron ayer los diputados conservadores que creían que se trataba de una celada a la monarquía.

Y ahora véanse los párrafos políticos del discurso del Sr. Castelar que llamaron más la atención, incluso el final, que despertó el entusiasmo de que no hay memoria en el Parlamento español:

«Señores, puesto que el Sr. Azcárate cree en la compatibilidad de la monarquía con la democracia, que le va a pasar al Sr. Azcárate el día en que los gobiernos suban de abajo y no bajen de arriba, el día en que los gobiernos se deban a la nación y no se deban al trono? Se guardarán las fórmulas, pero cambiarán las realidades. Pues qué, el Sr. Azcárate, porque el Rey convoque las Cortes, ¿se cree rebajado en sus ideas al sentarse en este Congreso, convocado por el Rey? Pues qué, el Sr. Azcárate, porque el Rey firme su nombramiento de catédra-

tico, ¿no se cree un catédrico independiente levantando la firma del Rey en su nombramiento? Teniendo todas estas preeminencias el Rey, la realidad, que se impone, le dice al Sr. Azcárate que él no es ni catédrico ni diputado por el Rey, aunque el Rey convoque las Cortes donde él es diputado y firme un decreto é una real orden nombrándole catédrico.

«¿Qué sucederá cuando panteemos el Jurado, el sufragio universal, y establecidos el Jurado y el sufragio universal cambian las condiciones de la política? ¿Qué hará el Sr. Azcárate? Y el Sr. Azcárate, tutelandome, como debe, por causa de nuestro parentesco de afinidad, me dirá: ¿Qué hará tú? Pues lo voy a decir. ¿Pues yo qué he de hacer? Yo, y hablo en persona, yo no puedo ser nada en la Monarquía, no quiero ser nada en la Monarquía, no debo ser nada en la Monarquía: ni presidente del Congreso, ni presidente del Senado, ni presidente del Consejo, y casi estoy por decir que esto ya no lo puedo ser en ninguna parte por haber sido presidente de la República; no puedo ser ni presidente del Consejo; podría ser presidente del Senado ó del Congreso por ser representaciones muy altas; pero no puedo ser ni presidente del Consejo de una Monarquía; y no puedo ser nada, ni quiero ser nada, ni debe ser nada en una Monarquía.

Yo soy republicano histórico, republicano intrínseco, republicano de toda la vida, republicano por convicción y por conciencia.

«Pero yo voy a decir una cosa. Vuestra monarquía, con las libertades que hoy tiene, vuestra monarquía es una monarquía liberal.

«Será una monarquía democrática? Ah, señores! Aquí está la cuestión. ¿Veniránse ciertos fatalismos? ¿Se sobrepujarán ciertos espíritus al medio ambiente, como ahora se dice?

No lo sé. Pero debo decir que, si vuestra monarquía es hoy una monarquía liberal, esa será mañana una monarquía democrática en cuanto se haya establecido el Jurado popular y el sufragio universal. Y así como dije a los míos, y no me oyeron, en cierta noche célebre, vuestra república será la fórmula de esta generación, si acertáis a hacerla conservadora, os digo ahora a vosotros: vuestra monarquía será la fórmula de esta generación si acertáis a hacerla democrática. (Muy bien.)

Yo no puedo cooperar seriamente al gobierno de una monarquía democrática, por lo que tiene de monarquía; yo no puedo combatir al gobierno de una monarquía democrática, por lo que tiene de democracia. Yo nunca, jamás, antes me arrancaré la lengua, lo juré en la madrugada del 3 de Enero, yo nunca combatiré a ningún gobierno liberal, y mucho menos a ningún gobierno democrático.

«Ah, señores! Yo concluiré mi vida por donde la he comenzado. Cuando era joven enseñaba oralmente, de palabra en mi cátedra, el amor a la patria a hombres tan ilustres como el Sr. Moret, como el Sr. Gamazo, como el señor duque de Vergara, como el señor marqués de Sardoal. Que se levanten todos y que digan si reunidos, allí no formábamos de nuestra España una especie de divinidad y no nos prosternábamos todos los días en su presencia. Pero ya no puedo hacer esto oralmente, porque la oratoria es un arte de jóvenes y no es un arte de viejos; la oratoria necesita fuerzas que aun tengo, pero que se me acabarán muy pronto.

Yo me dedicaré a escribir la historia nacional si vosotros dais la libertad con la democracia. Y a medida que mi sangre se hiele, que mis ojos se extingan, que mi voz se apague, aquel comercio con los héroes que han hecho de sus huesos este suelo, con los mártires que han de sus sacrificios hecho estos aires, con los pensadores y con los poetas que han puesto tantas ideas é inspiraciones en este cielo como estrallas y luz pusiera Dios; acaso me rejuvenezca y me quede tiempo, no solo para cantar aquella epopeya, en cuya virtud nuestra España, rota en Guadalupe y refugiada en Covadonga, descendió de allí para engarzar las naves como esmeraldas en sus banderas y las soles como diamantes en su coroa, sino para cantar estas grandes transformaciones en que las instituciones faraónicas se han hundido y ha llegado la libertad.

Y entonces, acabadas las envidias y los rancores, la nueva generación me dará un sepulcro honrado y bendecido, y me pondrá en él de manera que pueda besar con mis labios fríos la tierra nacional y pueda pelarla su grandeza para mi pequeño y para mi muerte el calor de su gloriosa inmortalidad.»

Consejo de ministros.

La gravedad de los sucesos políticos acaecidos en el exterior durante la última semana y la trascendencia que entrañan, en orden a la política interior los debates parlamentarios de los últimos días, han contribuido a dar singular interés al Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Cuestiones exteriores.

Como de costumbre, el Consejo ha comenzado por el discurso-retumen del señor presidente del Consejo, cuya primera parte ha consistido en el examen de las cuestiones exteriores.

Las impresiones del gobierno respecto de la alianza austro-alemana y del último discurso de Bismarck fijando el sentido de este pacto internacional, obedecen a las noticias comunicadas por nuestros agentes diplomáticos, todas las cuales convienen en que el discurso del canciller ha producido buen efecto en la opinión de las naciones aliadas, contribuyendo a calmar por el momento los ánimos, que se hallaban ya muy excitados.

Tratando de los asuntos exteriores, el Sr. Sagasta ha puesto también en conocimiento de su majestad las comunicaciones satisfactorias que el gobierno ha recibido de Italia y de Colombia, por el espíritu de justicia y buen acuerdo con que España ha resuelto el litigio entre aquellas dos naciones.

El discurso del Sr. Castelar.

Este ha sido el punto más interesante de todos los tratados por el Sr. Sagasta, al resumir los sucesos políticos de la última semana.

El señor presidente del Consejo se ha felicitado con este motivo, y por ello ha felicitado también al país y a la Monarquía, de que los temperamentos de paz y de orden se impongan hoy por la fuerza irresistible de las circunstancias a los adversarios del Trono, y de que por este camino lleguen, siguiendo la noble conducta del Sr. Castelar, a depositar sus pesimismo, reconociendo en la Corona la más firme y eficaz garantía de la libertad y del derecho.

Lo de Rio-Tinto.

S. M. ha pedido detalles de lo ocurrido en Rio-Tinto, y el señor ministro de la Goberna-

ción, que al efecto llevaba todos los datos necesarios, ha informado a la Reina minuciosamente de cuanto estos días se ha publicado como de origen oficial en la prensa y se ha discutido en el Parlamento.

Lo único nuevo para nuestros lectores en este asunto es una conferencia celebrada esta madrugada desde el ministerio de la Gobernación con el gobernador de Huelva.

Hé aquí las explicaciones dadas por el gobernador:

«Después de haber hablado yo al público para rogarle que se retirara y dejara obrar libremente al Ayuntamiento, viendo que no conseguía nada, y luego de volver a suplicar a la comisión de Zalamea que bajara y consiguiera llevarse a los manifestantes de su pueblo, como nada conseguí, antes de publicar el bando y viendo se acercaba la noche, de acuerdo con jefes militares, el jefe de estos salió al balcón a intimar a que se retiraran.

Al decirles que se vería en la necesidad de usar de la fuerza, le contestaron que ellos eran más. Al añadirles que no pusieran a sus hermanos los soldados en la necesidad de hacer fuego, contestaron con la misma palabra de fuego! y en el momento estalló la colisión sin saberse quién haya disparado primero. Esto resulta en la sumaria.

En el momento de hablar dicho jefe me hallaba dentro de la sala del Ayuntamiento en conferencia con los de Zalamea, saliendo al balcón al oír el primer disparo.

El estado actual de las cosas es completamente pacífico, y si bien es lamentable lo ocurrido, tal vez sea una lección para evitar mayores males, dado el estado de insubordinación en que se hallaban algunos pueblos. La autoridad militar ha mandado abrir sumaria para depurar los hechos del fuego.»

Decretos de Guerra y Marina.

El señor ministro de la Guerra ha llevado a la firma de S. M. un decreto reformando las atribuciones del Consejo Supremo de la Guerra, en lo que se refiere al cuerpo Jurídico-militar, y otros dos sobre pase a la escala de reserva del brigadier Ruiz, y retiro definitivo de un inspector de Sanidad militar de Cuba.

También ha firmado S. M. varios decretos del ministerio de Marina de carácter administrativo.

Consejo.

En la reunión que después del Consejo con su majestad han celebrado los ministros en la secretaría de Estado, se ha resuelto, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, el expediente relativo al ferrocarril de Plasencia a Astorga.

Motin de obreros en Segovia.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y estimado amigo: Ayer a las siete de la mañana, hora en que se destina a los obreros por el Ayuntamiento a los trabajos abiertos exclusivamente con el objeto de socorrerlos, se negaron a trabajar sino les pagaban a siete reales y nueve a los oficiales, habiendo de ocuparse solamente de diez de la mañana a cuatro de la tarde. En vista de la negativa del señor arquitecto y dependientes del Ayuntamiento encargados de este servicio, se reunieron en número de 700 próximamente, y se dirigieron a la plaza en actitud algun tanto amenazadora.

Prevenido el alcalde accidental, D. Victorino Llorente, se presentó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia, y les exhortó a que desistieran de aquella hostilidad tan injustificada, puesto que el Ayuntamiento les ofrecía el jornal de cinco reales, en razón a que eran muchos los necesitados y escasos los recursos del municipio; y cuando ya cesaba el alboroto y se disponían muchos a ir a la Alhóndiga, sitio en donde se distribuye el trabajo, se levantó de improviso una bandera roja y blanca que ostentaba el lema: «Tranquilidad, trabajo y caridad.» En el acto el jefe de Seguridad, que solo disponía de cuatro ó seis guardias de orden público y otros cuatro de Policía urbana, dió orden de que enrollaran la bandera, por cuanto no tenían permiso de la autoridad; pero resistiéndose los obreros, que por cierto eran extraños a la población, a entregarla, el mismo jefe, con dos individuos, se la arrebataron, con grave riesgo; y arrollándose la multitud, dejaron caer al suelo a uno de los guardias, causándole una fuerte contusión en el brazo derecho, y entonces sus compañeros, sacando las espadas, trataron de defenderse, sin causar, por fortuna, daño a los amotinados, y aprehendieron a uno de los rebeldes, que al querer quitar el sable a uno de dichos guardias, se cortó una mano.

El alcalde, situado en medio de la plaza, calmó y contuvo las turbas, que a todo trance querían se les entregase a los guardias que en cumplimiento de su deber y defensa propia tuvieron que hacer uso de sus armas.

Este incidente exaltó un poco los ánimos y se oyeron algunos gritos de ¡matar a los guardias! pero la llegada del señor gobernador accidental, D. Federico Orduña, y sus amonestaciones, los contuvo, así como la llegada de los jefes de la Guardia civil, acompañados de ocho parejas.

Se invitó a los obreros a que designasen una comisión que expusiera a la autoridad sus pretensiones; y recibida, manifestó que querían trabajo para todos, pagando a seis reales los peones y a ocho los oficiales, ocupándose desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. No se accedió por el señor gobernador sino a cumplir lo ofrecido por el señor alcalde, en cumplimiento de lo acordado, y se volvió a reproducir el alboroto, observándose distintas tendencias entre los trabajadores.

Algunos se fueron a recibir órdenes y se colocaron unos cuarenta obreros en distintos sitios, pero bien pronto sus compañeros les quitaron las herramientas con amenazas, y hubo necesidad de distribuir la escasa fuerza de que se disponía en diferentes puntos de la población para disolver los grupos é impedir cualquier desmán.

Todo el día ha existido gran inquietud en la clase obrera, pero merced a las acertadas disposiciones de todas las autoridades, que han rivalizado en celo por conservar el orden público, se ha restablecido sin tener que lamentar ninguna desgracia.

Por la noche hubo grande efervescencia en las tabernas y demás establecimientos públicos, anunciándose que se reproduciría con peor carácter la manifestación, pero se tomaron las medidas convenientes, publicándose un bando enérgico por el alcalde, y en la mañana de hoy se han presentado pacíficamente en demanda de trabajo unos 400 obreros, a los cuales se ha destinado en el acto, con el jornal y demás condiciones impuestas por el ayuntamiento.

Esto no obstante, se dió parte al juzgado del atentado a los agentes, y se están instruyendo diligencias.

Suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. M.—*El correspondiente*.

Segovia 7 de Febrero.

Telegramas de la mañana.

El discurso del príncipe de Bismarck.
París 7.—El *Diario de los Debates* protesta hoy contra la frase dicha ayer por el príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán, atribuyendo a Francia sentimientos de odio hacia los italianos.

Añade que nadie profesa en Francia semejantes sentimientos, ni nadie da crédito a la aserción del gran canciller.

San Petersburgo 7.—El discurso pronunciado en el Parlamento alemán en la tarde de ayer por el príncipe de Bismarck, ha producido en esta capital buenas impresiones.

No siendo el ánimo de Rusia provocar ningún acto de hostilidad, toma nota de las seguridades pacíficas del canciller alemán.

Declara que no piensa turbar la paz y que se opondrá a todo acto de cualquier potencia extranjera que tienda a turbarla.

Gladstone.
París 7.—El Sr. Gladstone visitó ayer en Cannes al emperador del Brasil.

Atentado.
Lisboa 7.—El entrar hoy en la Cámara de diputados el ex-ministro y diputado Sr. Pinheiro Chagas, un hombre del pueblo se arrojó a él, dándole de bastonazos. Herido de bastante gravedad, el señor Pinheiro fué conducido a su casa por los amigos que le rodeaban.

El telegrama no dice si el agresor fué detenido.
Canal de Suez.

Constantinopla 7.—Hoy se ha publicado el decreto imperial (radó) ratificando el convenio referente al Canal de Suez, con las modificaciones ya conocidas.—*Pabra*.

El centenario de D. Alvaro de Bazan.
Costeadas por S. M. la Reina habrá mañana, en la Iglesia del Buen Suceso, solemnes honras fúnebres por D. Alvaro de Bazan.

A las diez y media de la mañana misa de Requiem, en que oficiará de pontifical el Nuncio de Su Santidad, y después de los responsos pronunciará la oración en elogio del insigne marino el señor Sanchez Juaréz.

En el centro de la Iglesia se hallará colocado en lugar de título el modelo del galeón *San Martín*, construido para la procesion cívica fracasada.

En los ángulos de la base del galeón colocarán artísticas coronas dedicadas al vencedor de las Islas Terceras la escuadra de instrucción, los departamentos, los apostaderos y la representación de la Armada en este cuerpo.

Prestarán la guardia de honor soldados de infantería de marina, marineros é individuos de tropa de un batallón de cazadores.

En el exterior formarán las fuerzas de desembarco de la escuadra de instrucción, y el citado batallón de cazadores, que desfilará, después de las honras, por delante de S. M., que ocupará un asiento en su carruaje.

Mandarà la línea el coronel D. Manuel Manrique de Lara.

La Iglesia se está decorando convenientemente.

El pavimento será cubierto por un paño negro y 42 arañas repartidas por la nave alumbrarán profusamente el templo.

En sitio preferente se colocarán sillones para la Familia Real y los prelados que asistan a la función.

Hoy han llegado a Madrid 228 hombres de infantería y marinería, que con la música formarán las fuerzas de desembarco de la escuadra de instrucción.

Vienen a asistir a las fiestas del centenario de D. Alvaro de Bazan, que han quedado reducidas, como es sabido, a las exequias costeadas por S. M. la Reina en la Iglesia del Buen Suceso.

Ecos de Madrid.

El principio del fin.—Las conversaciones.—Bailes y saraos.—En la legación de los Estados Unidos.—En la embajada de Francia.

Nos hallamos al principio del fin: es decir, estamos en la última semana de la temporada de Carnaval: en el período álgido de las diversiones y de las fiestas.

Le balla por la tarde y se balla por la noche; y no en una sola parte, sino en muchas a la vez.

Porque no es únicamente en los salones aristocráticos donde reinan la alegría, el bullicio, la animación.

En multitud de casas de las que no hablan los cronistas, se citan y congregan las familias de la *burguesía*, y celebran *sauteries* no menos agradables por ser modestas.

Muchas noches, á última hora, al transitar por los barrios lejanos, se escuchan los ecos sonoros de los pianos ó de los violines; el guirigay atrozador de los enmascarados; el rumor de las conservaciones.

Allí, en las mansiones humildes y sencillas de la clase media, se festeja también el Carnaval y se gustan los placeres sociales.

Y si fuese posible llevar una estadística fiel y exacta de las reuniones y de los bailes, resultaría quizás que no es la aristocracia la que más se entrega á las distracciones propias de los presentes días.

Difícil que la humanidad trata de desquitarse ahora del reposo en que ha vivido al principio del invierno.

Se baila por tarde y noche, no dejando á los aficionados á la danza sino el tiempo preciso para comer y vestirse, entre la sauterie vespertina y el sarao nocturno.

El lunes de cinco á ocho de la noche hubo inmenso gentío en los salones de la Legación de los Estados Unidos: pues bien, casi las mismas personas volvían á encontrarse á las tres horas en casa de los marqueses de Molins.

Hoy acudirá la high life al hotel de los barones de Goya Borrás, á walsar, á polkar, á rigo donear,—según dice la Valverde en una de las piezas que últimamente ha estrenado en el coliseo de Lara:—y eso no quitará que luego asistan á bailar las propias familias á la fiesta íntima de sir Clara Ford.

El fin, el viernes habrá matinée en «la Huerta» de la que debe hacer los honores y ser el anfitrión el joven marqués de Povar, nieto de los marqueses de la Puente y Sotomayor, quienes han delegado en él todos sus derechos; y no impedirá tampoco que la fiesta del «encargado de negocios de China»—pues él es quien con vida—esté concurridísima.

Ya es tiempo de hablar de la tercera y última de la embajada de Francia, que ha ofrecido ayer una brillantez extraordinaria.

Mucho ha contribuido á ello la presencia de S. A. R. la Infanta doña Isabel, que apareció allí antes de las once, acompañada de la condesa de Superunda y de los marqueses de Najera. Ato continuo se organizó el rigodon de honor, bailándolo S. A. con el embajador francés, y haciéndoles vis á vis Mme. Belli con el ministro de Estado Sr. Moret.

La bella esposa del conde de la embajada representaba á Mme. Cambon, que por su delicada salud no puede tomar parte en los placeres coreográficos.

Sentada en un extremo del salón de baile, allí recibía los homenajes, las muestras de afecto y de simpatía de sus convidados, mientras su marido desempeñaba y cumplía de modo admirable sus deberes de amo de casa.

¿No les parece á mis dignos compañeros los cronistas que sería oportuno romper los antiguos moldes, esto es, cortar la inveterada costumbre de publicar esa interminable lista de nombres, que son casi siempre los mismos, y que saben de memoria los lectores?

Al menos por «hoy me declaro en huelga» y omito señalar las bellezas que constituyen el principal encanto del sarao de anoche.

Más corto y más fácil sería enumerar las ausentes, pues eran poquísimas las que se echaban de menos en los salones de la calle de Olózaga.

Algunas como la marquesa de Ayerbe, que al principio se hallaba retirada del gran mundo por grave dolencia, reaparecía en él casi enteramente restablecida, con gran satisfacción de sus numerosos amigos y apasionados: otra, como Lady Mellor, era saludada con viva efusión por las muchas personas que de ella han merecido obsequios y agasajos en su residencia de Biarritz; en fin, la marquesa de Agullar, que acaba de llegar de Barcelona, donde ha vivido largos meses, tenía una recepción cariñosa de sus infinitos admiradores.

Notorios son el buen gusto y la elegancia de M. Cambon, y por lo tanto es ocioso añadir que todo correspondió en su tercer sarao á los precedentes.

En todas partes se veían flores; pero en el buffet—servido con la ordinaria suntuosidad—había verdadera profusión de ellas.

Inmensas corbeilles de rosas, de camillas y de gardenias prestaban á la mesa un aspecto agradable y pintoresco, y junto estaban los helados, el té, los sandwiches, los pasteles de fote gras y las golosinas.

El término de la campaña social en la embajada francesa ha correspondido al principio, y el digno representante de la República vecina puede haber quedado satisfecho del resultado de sus esfuerzos para contribuir poderosamente á la animación del Carnaval madrileño.

ASMODEO.

Lo de Rio-Tinto.

Los telegramas dirigidos por el capitán general de Andalucía al ministro de la Guerra afirman que la tranquilidad es completa en toda la región minera de Rio-Tinto, encontrándose los operarios trabajando en las minas.

Por efecto de la colisión se encuentran heridos dos guardias civiles, habiendo sido capturados por fuerzas de dicho instituto cuatro de los principales instigadores, siendo buscados algunos otros que de la información resultan como promovedores del motin.

Sin perjuicio de la causa que está instruyendo la jurisdicción ordinaria, el capitán general ha ordenado que un fiscal militar proceda á la instrucción de sumaria, porque siendo un acto de resistencia á la fuerza armada, corresponde su conocimiento á la autoridad militar.

Ha llegado ya á Huelva, procedente de Rio-Tinto, y mañana regresará á Madrid, el director de Seguridad, que, como es sabido, fué mandado á aquella provincia por el gobierno para enterarse de lo sucedido.

Hoy no hemos recibido más que un periódico de Huelva, y éste no adelanta noticias que no conozcan ya nuestros lectores.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Fomento.—Real orden disponiendo se provea por oposición una plaza de profesor numerario de dibujo geométrico industrial en la Escuela Central de Artes y Oficios de esta corte.

—Otras trasladando á la cátedra de física y química del Instituto de Logroño á D. Fernando Diaz Guzman, catedrático de igual asignatura en el de Oñena, y nombrando catedrático numerario de historia natural del Instituto de Gijón, á D. Pedro Romero y García, que lo es numerario del de Huesca.

Gracia y Justicia.—Real decreto creando una junta encargada de proponer el desarrollo que haya de darse á las bases para la organización de tribunales é informar sobre la aptitud de los individuos que ingresen en la carrera judicial y en la fiscal de la Península ó vueivan á ella.

—Otro nombrando á varios individuos de la junta creada por el decreto anterior.

—Otros sobre movimiento del personal de la magistratura, que publicamos por separado.

AL MENUDEO.

En la elección de interventores para la de diputados á Cortes en Astorga, ha triunfado por gran mayoría el candidato adicto Sr. García Prieto.

Nuestros vinos.

Durante el mes de Enero se han exportado á Francia por Irún Handaya, 7.523 toneladas de vino, contenidas en 12.146 pipas y 1.075 vagones; y por Passajes, 7.361 toneladas en 10.903 pipas y 858 vagones; cantidad algo inferior á la exportada en Diciembre.

A solicitud del Banco de España se ha declarado oficialmente en estado de quiebra á los señores Suarez Inclan y compañía.

Han sido nombrados: juez comisario, el banquero y letrado Sr. Rolland, y depositario, el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Munieca.

Industria armera.

La industria armera de Eibar ha remitido á diversos puntos de España y el extranjero, durante los diez últimos años, 317.977 escopetas, 652.827 pistolas, 307.474 revólvers, 8.425 terceroles y carabinas y 8.175.892 cartuchos.

Los consumos en Madrid.

Durante el pasado mes de Enero se han recaudado en los felatos de Madrid por consumos 1.945.201 pesetas, 199.388 más que en igual mes del pasado año, y 95.095 más que en el año 85, que fué el de mayor recaudación.

Segun dice un colega, es probable que el general Beranger sea nombrado presidente del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la marina, en reemplazo del general Polo de Bernabé, que pasará á la presidencia del Centro técnico facultativo y consultivo.

El señor baron de Sangarren, diputado tradicionalista, llegó ayer á Madrid.

Algunos periódicos creen que intervendrá en los debates del Mensaje para afirmar la existencia del partido carlista, pero de manera distinta á como lo entiende El Siglo Futuro.

Los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo han rogado á la junta organizadora del banquete que en su honor habla de ofrecerse el Circulo reformista, que los fondos recaudados para este objeto, y los que se recauden, sirvan de encabezamiento á una suscripción que el partido reformista abra para socorrer á las familias de los individuos muertos en Rio-Tinto.

Al mismo fin se destinarán las cantidades que habian de emplearse en los 50.000 ejemplares de los discursos de los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

El jurado que tenía la misión de calificar los trabajos biográficos y péticos presentados al certamen abierto para el centenario de D. Alvaro de Bazan, se reunió ayer tarde en el ministerio de Marina, acordando desde luego declarar desierto el concurso para poesías.

En cuanto al de trabajos biográficos, parece que hubo unanimidad en apreciar como el de mayor mérito uno del oficial primero de Administración militar, D. Angel Alfolguirre.

Personal de la magistratura.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos que hoy publica la Gaceta:

Nombrando para formar parte de la junta que ha de informar acerca del desarrollo que ha de darse á las bases de la ley orgánica de Tribunales, al presidente de Sala del Tribunal Supremo D. Hilario de Igon Royst, y á los magistrados del mismo D. Manuel de Sandoval y Robles y D. Miguel de Castilla y de Bassola.

—Trasladando, á su instancia, á magistrado de la Audiencia de Albacete, á D. Angel Ramon Herreros, juez de primera instancia en comision del distrito del Bate de Madrid.

—Idem id., á esta plaza, á D. Ernesto Gisbert y Ballesteros, magistrado de Albacete.

—Jubilando, á su instancia, á D. José Ramirez Lobello, magistrado de Ronda.

—Disponiendo que D. Joaquin María Gabancho, magistrado de Almería, venga en comision del servicio á auxiliar los trabajos de la fiscalía de la Audiencia de Madrid.

—Trasladando á su instancia á la Audiencia de Ronda á D. Ambrosio Hernaez y Ortiz, magistrado electo de la de Seo de Urgel.

—Promoviendo en el turno primero á magistrado de Ronda á D. José García Marzal, abogado fiscal de la territorial de Barcelona.

—Idem en el turno segundo á magistrado de Almería á D. Domingo Rolo de Angulo, juez de primera instancia de Ronda.

—Idem en el turno tercero á magistrado de Seo de Urgel á D. Trinidad Gay y Thomas, juez de primera instancia de Girona.

Anoche, durante la comida de la Real Familia, dió un concierto en uno de los salones inmediatos al comedor de Palacio, la brillante banda de música de Infantería de Marina, que hace dos días llegó á Madrid, para asistir al sufragio Centenario del marqués de Santa Cruz.

En el programa, que ejecutó de admirable manera, figuraban la clásica óverture del Oboron de Weber, algunos fragmentos del Poliuete de Gounod y La cacería, pintoresco potpourri de Frendemberg, donde los músicos lucieron su maestría de instrumentistas junta con su habilidad de cantantes.

Concluida la comida, pasó la banda al comedor mismo, donde tocó nuevas piezas, y donde su inteligente y digno director, Sr. Alabajés, y algunos de los músicos, tuvieron la honra de oír de los augustos labios de S. M. la Reina Regente y de S. A. la Infanta doña Isabel, frases de elogio por la correcta precisión y la riqueza de matices de que dieron airosa prueba en la ejecución del programa.

Ateneo.

Anoche continuó discutiéndose en la sección de Literatura la Memoria del Sr. Lara y Pedraja, acerca de si la forma poética está llamada á desaparecer.

El Sr. Ruiz Martínez aclaró algunos de los conceptos que expuso en noches anteriores; el Sr. Verdes Montenegro consumió un turno sosteniendo la transformación de la poesía y la persistencia de la forma poética, y el Sr. Zahonero pronunció una amplia rectificación del discurso con que inauguró los debates.

Todos los oradores fueron aplaudidos por la concurrencia.

Lo aventurado del tema hace que la discusión sea viva y animada.

Tienen pedida la palabra muchos sócios.

La Union Católica ha oido decir que varios oficiales de la reserva alemana, residentes en España, han recibido órdenes de estar dispuestos á marchar al primer aviso, y que para que no puedan escusarse de emprender el viaje, se les han consignado los fondos necesarios.

El banquete con que han venido solemnizando los progresistas todos los años el triunfo de la República en España, se suprime por éste.

Solo la junta directiva es la que se reunirá el sábado por la tarde, para comer.

La velada de la noche será presidida por el marqués de Montemar.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup., pral.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El atentado.

Lisboa 8.—El autor de la brutal agresión contra el Sr. Pinheiro Chagas ha declarado que el móvil que le impulsó fué la venganza, por haber publicado dicho señor en el periódico que dirige un artículo contra la célebre anarquista Luisa Michel.

El Sr. Pinheiro Chagas seguía esta mañana de bastante gravedad, pues tiene varias heridas en la cabeza.

A su casa acuden numerosas personas. El hecho ha producido general indignación. Parece que el Sr. Pinheiro no coexistía al agresor. Esta profesa ideas socialistas muy exageradas.

Nuevos comentarios.

Londres 8.—El periódico el Times se ocupa de nuevo esta mañana del discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán.

De él se deduce que el gran canciller no se propone más que entretener á Rusia con la perspectiva de una intervención diplomática respecto de los asuntos de Bulgaria.

Los italianos en Abisinia.

Roma 8.—Circula el rumor de que el gobierno italiano está resuelto á aprovechar la primera ocasión para llamar á Europa al ejército expedicionario de Abisinia.

Se añade que en vista de la situación de Europa, el gobierno cree que no le conviene á Italia tener desagregadas las fuerzas de mar y tierra que exige la expedición contra los abisinios.

El llamamiento de dichas fuerzas coincidirá con la publicación de un tratado de alianza de Italia con Alemania y Austria.

A pesar de lo que se ha dicho en contra, no se conocen todavía con exactitud las cláusulas de dicho tratado.—Fabra.

Vapor-correo.

Cádiz 8.—Esta mañana á las ocho ha llegado sin novedad á este puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Santander.

Guerra de aranceles.

Londres 8.—El Times publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que Rusia reducirá los derechos de importación sobre los productos ingleses y que aumentará proporcionalmente los que pagan los alemanes.

El gobierno de San Petersburgo se propone manifestar su disgusto á Alemania emprendiendo contra ella una guerra de aranceles.

Mercado de vinos.

París 8.—Nuestro mercado de vinos no ofrece variación importante. Se advierte bastante firmeza en los viejos de Burdeos y Borgoña, y grandes ofertas en los de España.

La Argelia continúa inundando nuestro mercado, y las noticias que se reciben de aquella region anuncian que el cultivo de la vid toma cada vez mayores proporciones.

El discurso del príncipe de Bismarck.

San Petersburgo 8.—El periódico oficioso el Diario de San Petersburgo habla hoy con más claridad acerca del discurso del príncipe de Bismarck. Dice que no puede menos de reconocerse que éste ha acentuado el carácter puramente defensivo del tratado austro-alemán.

Un punto esencial es este—añade—pues el misterio podía hacer creer que la alianza fuese eventualmente agresiva.

El gran canciller expresó su confianza absoluta en la palabra del Czar, cuyas aspiraciones pacíficas fueron altamente reconocidas.

Se puede deducir de todo que el mantenimiento de la paz está sólidamente asegurado. Esto producirá satisfacción general en Europa, á la cual se aligera en un gran peso.

Muestra luego confianza en la garantía que ofrece el príncipe de Bismarck, á pesar de que reconoce que los preparativos militares toman cada vez mayores proporciones.

Alina especialmente la atención sobre el hecho de que el príncipe de Bismarck reconoce el derecho perfecto de cada país de poner á cubierto su propia seguridad con armamentos y obras defensivas.

Habia después de los servicios recíprocos que se prestaron Rusia y el antiguo reino de Prusia, y dijo que fueron resultado de intereses con frecuencia comunes.

«La mancomunidad de intereses—añade—es la mejor base de las relaciones entre los Estados».

«Nos congratularemos de que estos intereses cimenten en el porvenir las relaciones entre la gran Alemania y el imperio ruso.»

Se atribuye mucha importancia á este artículo por la autoridad que tiene el periódico que lo publica, suponiéndose que ha sido inspirado por el canciller ruso.

Falta empero saber hasta qué punto hay que tener fe en la sinceridad de sus declaraciones.

En Abisinia.

Aden 8 (tarde).—Los italianos han sufrido un contratiempo cerca de Massuah, quedando los abisinios dueños del campo.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 8, á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Abierta la sesión de hoy 8, á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor duque de Mandas dirige varias preguntas al ministro de Estado acerca de la ocupación de territorios en el Mar Rojo, y de la creación re-

ciente de embajadas, deseando saber por qué se han creado cuatro y no cinco, incluyendo á San Petersburgo, y en qué estado se hallan nuestras relaciones con el imperio de Rusia que no sean las mismas que con las naciones restantes.

El señor ministro de Estado manifiesta no haber hecho más estensa la combinación de embajadas por falta de medios en el presupuesto, habiéndose limitado la creación de embajadas, por tanto, por el momento á aquellos países, con los que sostenemos mayor número de relaciones comerciales, prometiéndose que en momento oportuno, si quizá no por este gobierno, por los que puedan sucederle, se hará lo que deseaba el señor duque de Mandas.

El Sr. Marcoartú desea la creación de una especie de parlamento de las Cámaras de Comercio que podría reunirse en Abril y que sirviera para estrechar más los lazos de las relaciones comerciales de las 70 Cámaras de Comercio que en el extranjero, rogando al ministro de Estado que convoque ese Congreso tomando en consideración su pensamiento.

El señor ministro de Estado encuentra muy digno de apoyo el pensamiento del Sr. Marcoartú, pero le parece demasiado prematuro por el poco tiempo de existencia que cuentan algunas de ellas, y promete ponerse de acuerdo con el ministro de Fomento para hacer lo que le sea dable en este punto.

Jura el cargo de senador el Sr. D. José Fernando Gonzalez, ingresando en la segunda sección.

El Jurado.

El Sr. Silveira (D. Luis) apoya una enmienda al art. 9.º del proyecto tan pronto como se entra en el orden del día.

Dice que el Jurado, tal como se encuentra presentado por la comisión, es ultra democrático, y que la enmienda está enclavada en el proyecto aprobado por el Senado en 1883, con la sola diferencia de la edad, en la que—dice—los conservadores no tienen un interés extremo, pues con tal de que la enmienda sea admitida, prescindirán de la edad de treinta años, en cambio de la de veinticinco.

Examina comparativamente los proyectos de 1871, 1883 y el actual, en el punto que hace referencia al asunto del artículo que se debate ó sea en lo relativo á las condiciones que se requieren para ser jurado.

Termina haciendo la afirmación de que los conservadores prefieren el Jurado de 1889 al proyecto presente, y que lo que hoy se ve á votar es aquel proyecto, resultando, si se desecha la enmienda, que el Senado de 1888 votará en contra del Senado de 1889.

El Sr. Alcegar (de la comisión) contesta al señor Silveira, y dice que el Jurado es la conciencia pública administrando justicia; y que si lo que se busca es esa conciencia pública, no hay motivo para excluir á nadie, y lo mismo debe contribuir á la manifestación de esa conciencia pública el pobre que el rico.

El Sr. Romero Giron, para alusiones personales, dice que está conforme con la enmienda; pero que vá á justificar su actitud, porque no quiere crear dificultades al gobierno. Se ocupa en explicar su opinión respecto al Jurado, al que cree con mayores condiciones de independencia que á los jueces y magistrados, y dice que ha considerado á la facultad de administrar justicia siempre como una función, nunca como una emanación de los derechos individuales, afirmando que el criterio seguido por todas las naciones de Europa es el de la capacidad, y no el político, para determinar las cualidades que han de reunir los jurados.

Dice que la enmienda del Sr. Silveira adolece de un defecto capital; pues el procedimiento empleado en su proyecto, de donde está tomada, procedía, por declaración lógicas, de los principios sustentados en la ley; y como el Sr. Silveira no ha hecho esto, resulta que no son en un todo iguales la enmienda y los principios de la ley.

Afirma que como este asunto es más técnico y jurídico que político, es doctrinal, votará la enmienda, porque no cree que es cuestión de gabinete, sin opinar que por eso deja de estar al lado del gobierno; pues si eso creyera seguiría otra conducta.

El señor ministro de Gracia y Justicia empieza diciendo que es fundamental saber si el Sr. Silveira piensa seguir el sistema del Sr. Romero Giron, ó si quiere este y el que propone la comisión, para hacerle más restrictivo.

Ocupándose en argumentos de carácter personal que el Sr. Silveira trajo al debate, dice que el señor Montero Rios ocupase la cartera de Gracia y Justicia, diría entonces los conservadores que era más natural que estos proyectos los presentara el Sr. Alonso Martínez, y que mientras el ministro tenga la confianza de la Corona, de las Cortes y del partido liberal, estará perfectamente tranquilo en su puesto digno lo que quisiera.

Dice que antes de llevar al Congreso el proyecto se lo presentó al Sr. Montero Rios, como autor con él de la fórmula que ha dado vida al proyecto, proyecto que este eminente hombre público aprobó; demostrándose, por tanto, la conformidad de las opiniones de ambos, y que es la expresión fiel del espíritu de la inmensa mayoría del partido liberal.

No se considera prisionero de la democracia, sino que lo que ha hecho es ponerla al servicio de la monarquía, con lo que cree servir al país y á las instituciones, y que si los demócratas han venido al partido liberal cumplen perfectamente sus compromisos, por qué es ese empeño de los conservadores de considerarlos como un peligro para las instituciones. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Silveira rectifica, diciendo que ahora, lo único de que se trata es de las condiciones que se requieren para ser jurados, que es lo que se vá á votar, escuchándose con este motivo de entrar en otros particulares en nombre del partido conservador, manifestando, no obstante, por cuenta propia, que para la solución preferiría el sistema del señor Romero Giron.

Rectifica brevemente el señor ministro de Gracia y Justicia, y consultado el Senado si se tomaba en consideración la enmienda del Sr. Silveira (D. Luis), los conservadores piden votación nominal, resultando desechada por 93 votos contra 63. Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 8 de Febrero á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas no hay ni un solo claro que permita ver el color rojo de los sesos, contribuyendo á este efecto principalmente el sexo femenino; en el banco azul el ministro de la Gobernación.)

El Sr. Pando pregunta al ministro de Ultramar acerca de unos sucesos ocurridos en Cuba.

El Sr. Romero Robledo dice que aunque conoce muchos detalles acerca de la horrosa colisión de Rio-Tinto, no quiere entrar en debate largo sobre estos sucesos.

Habla de la real orden que, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha dado el gobierno autorizando al ayuntamiento de Calañas para prohibir las colaciones al aire libre; acuerdo que tomado por otros ayuntamientos en idénticas circunstancias que el de aquel pueblo, ha sido revocado por el gobernador de Huelva; y pregunta al gobierno que cuál es su criterio respecto á los poderes del gobernador.

El ministro de la Gobernación contesta que la mejor manera de explicar la conducta de aquel gobernador, es leer la última comunicación que de él ha recibido, y que ya conocen nuestros lectores, según la cual se desmiente el hecho de que el gobernador impulsara al ayuntamiento de Minas de

de Riotinto la resolución que en el asunto de hu...

Daspues lea un telegrama de aquella misma au...

Dice que los ayuntamientos tienen, segun de la...

El Sr. Romero Robledo dice que no ha sido con...

El Sr. ministro de la Gobernacion suplica al se...

Segun éstas, el gobernador tiene derecho para...

Termina manifestando que hasta este momento...

Guarda, pues, el Sr. Romero Robledo sus cens...

El Sr. Romero Robledo se felicita de las pala...

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta que...

El Sr. Talero, en vista de las provocaciones he...

El Sr. Celleruelo, que tenia pedida la palabra...

El Sr. ministro de Ultramar da explicaciones...

El señor ministro de la Gobernacion contesta...

El Mensaje.

El Sr. Azcárate comienza calificando de abrego...

Lo que yo encuentro—dice—en el discurso del...

Porque, en efecto, S. S., cuando hablaba de los...

El señor conde de Toreno: Ese es el ejemplo de...

El señor Presidente: Ejemplo reprimido por la...

Los Sres. Villaverde y Vicoenda de Campo Gran...

Y voy a contestar á la alusion directa y perso...

El Sr. Castelar, en una de esas magistrales in...

Pero, Sr. Castelar, ¿es que entre esas dos fe...

Nada habló el Sr. Castelar de la revolucion de...

Para contestar á esto, yo diré al Sr. Castelar...

R-uerda que en su discurso dijo efectivamente...

Una de las diferencias—dice—que yo encontraba...

Oree que no hay posibilidad de resolver el con...

Examina la constitucion de las Cámaras, del Se...

Recuerda que, á pesar de todas las reformas que...

piensa establecer el gobierno, fa ta la de la Con...

Y en efecto, despues de treinta años de propa...

Se ocupa de la real orden del Sr. Albareda...

Confunde—dice—el Sr. Castelar lo que son las...

¿Pero es que quiere esto decir que nosotros de...

Des-ues de lo que yo dije ayer, afirmado lo qu...

Si el Sr. Azcárate no da importancia al llama...

Des-ues de lo que yo dije ayer, afirmado lo qu...

El Sr. Castelar: No faltaba más, señores dipu...

Yo no puedo, ni debo ni quiero ser monárquico...

El Sr. Castelar: En la monarquia de D. Amadeo...

El Sr. Pidal pide la palabra.

El Sr. Castelar: Pero el Sr. Azcárate, que no o...

El Sr. Azcárate: Paso por alto lo del sentido co...

El Sr. Castelar: No es verdad, no es exacto. Re...

El Sr. Azcárate: Podrá no constar en el Diario...

Me llama neófito el señor Castelar, y á la vez...

El Sr. Castelar: No me importa; estoy muy ac...

Los sucesos que he recordado el Sr. Castelar son...

El Sr. Castelar: No es verdad, no es exacto. Re...

Encuétrame yo un día en Roma paseando con...

Me he opuesto yo, yo he opuesto este partido...

¿Pues por qué os oponeis á que el Sr. Castelar...

Termina diciendo el Sr. Sagasta que no teman...

Rectifican los Sres. Cánovas y Sagasta y se lev...

El Sr. Pidal empieza declarando que no hay una...

Dice que va á defender al Sr. Castelar contra...

Dice á los republicanos que esperan mucho de...

El Sr. Castelar: No es verdad, no es exacto. Re...

El Sr. Castelar: No es verdad, no es exacto. Re...

El Sr. Castelar: No es verdad, no es exacto. Re...

El Sr. Castelar: No es verdad, no es exacto. Re...

El Sr. Castelar: No es verdad, no es exacto. Re...

El Sr. Castelar: No es verdad, no es exacto. Re...

El Sr. Castelar: No es verdad, no es exacto. Re...

do por el postigo traidoramente, logrando á la...

En corroboracion de lo afirmado, los varios pá...

Hace algunas consideraciones acerca de los tex...

Termina leyendo una extensa disertacion del se...

El Sr. Castelar rectificando al Sr. Pidal, cali...

Dice que el texto leído por el Sr. Pidal respec...

Dice que el texto leído por el Sr. Pidal respec...

Dice que el texto leído por el Sr. Pidal respec...

La parte que ha leído el Sr. Pidal de mi discus...

Yo trataba de convencer á los republicanos que...

Y entonces yo pelia ayuda á los monárquicos, ¿...

Termina insistiendo en que con los procedimien...

El señor presidente del Consejo: Me levanto, no...

Gloria el señor Castelar del Parlamento español...

Pero no me he levantado á escusarme levantado...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

Yo así lo entiendo, y porque lo entiendo así lo...

La prueba mejor de la sinceridad de las declara...

de Europa preparan solemnidades musicales para...

En el teatro Real tendrá tambien lugar una fi...

El conocido escritor doctor D. José Lopez de...

Esta mañana ha telegrafado el gobernador civil...

El Consejo de ministros celebrado esta mañana...

En el momento de ir á cerrar este número, recib...

RESUMEN DEL DIA.

Despues de nuevas preguntas del Sr. Romero...

En sustancia, el Sr. Azcárate ha acusado de in...

Por el contrario, el Sr. Pidal, entrando tamb...

De uno y de otro ataque, ambos entre sí tan...

A nuestro juicio, además, el error de los con...

Entonces, el Sr. Castelar iba por el camino de...

Entonces, el discurso de la benevolencia del...

Los conservadores, sin embargo, que ayer mostr...

No se puede—ha dicho en resumen el Sr. Sag...

Ha intervenido tambien en este debate, con su...

Castellón 3 (11:30 mañana).—A las cuatro de...

Teatro Real.

Mañana dará su segunda funcion la célebre...

El viernes, para el turno segundo impar, se...

tarde más egoísmo de partido, que interés monárquico.

Mañana hablará á primera hora, el general Lopez Dominguez.

En el Senado, lo más importante ha sido hoy la votación de la enmienda del Sr. Silveira (don Luis) al art. 9.º del Jurado, siendo desechada por 93 votos contra 53.

Del extranjero, continúan destacándose sobre todas las noticias, los comentarios que sugiere el último discurso del príncipe de Bismarck; pero hasta ahora,—por lo que atañe á nosotros—no han salido los grandes periódicos de Europa del lenguaje convencional.

Del Consejo de ministros de hoy, bajo la presidencia de S. M. la Reina—que tiene interés—hablamos en primera plana.

Mañana, á las diez, es en el Buen Suceso la misa por el centenario de D. Alvaro de Bazan.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Apolonia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, pases y reserva.

En San Jerónimo continúa la novena, predicando el Sr. Quintana.

En San Pascual continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes; por la tarde, á las cuatro, se manifestará á Su Divina Majestad, rezándose la estación y el rosario, despues sermón que predicará el Sr. Sarmiento, terminando con reserva.

En San José termina la novena de la Purificación de Nuestra Señora, predicando por la tarde el Sr. Palasio.

En la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón termina la novena de la Purificación de Nuestra Señora; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Guizero, y por la tarde, á las cuatro y media, será orador en los ejercicios D. Luciano de la Cruz, terminando con pases y reserva.

En la iglesia de religiosas Trinitarias continúa la novena, siendo orador, por la tarde, el señor Mansueto, y terminando con reserva.

En la Catedral habrá á las nueve y media misa de renovación de Sagradas Formas. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina ó en el oratorio del Olivar.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 8 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., etc.

Londres á 8 d/v., libra esterlina, 25'59 pesetas. Londres á 60 d/v., id., 25'51 pesetas. Londres á 90 d/v., id., 25'49 pesetas. París, á la vista, 1'50 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los fondos como ayer. Se ha visto algun movimiento en la contratación de esta tarde; pero los cambios no han tenido apenas variación, y si alguna diferencia existe, resulta con ventaja sobre la cotización anterior.

El 4 por 100 interior al contado y en operaciones de partida ha girado entre 66 10 y 20, terminando á 66'15.

A fin de mes en firme, los mismos cambios del contado y 66'45 con prima de 80 céntimos. El 4 por 100 exterior á 68 por 100, 68'05 y 68'10 en este orden.

La Deuda amortizable al 4 por 100, con 15 céntimos más que ayer; esto es, cierra á 84 por 100, despus de los cambios 83'85 y 95.

Los billetes de Cuba tambien han tenido 15 céntimos de mejora, ó sea con el cambio último de 98'20, habiéndose extra cotiz. de á 98'10, 15 y 25. La cotización á 5 p. r. 10 del Banco Hipotecario de España, á 102'40, y las obligaciones, al mismo interés, á 102 por 100.

Las acciones del Banco de España, á 401'50, único cambio.

Las del Banco de Castilla, á 74 por 100 sobre el 50 por 100 de desembolso.

Las de la Compañía arrendataria de tabacos á 110 y 110'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado, á 66'15 papel; fin de mes, on firme, á 66 10 dinero.

PARTES TELEGRÁFICAS

París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 67'06.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 66 5/8.

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

París 8 (821 t.)—4 0/0 exterior, 67'00.—3 0/0 francés, 81'42.—5 0/0 italiano, 82'50.—Otomano, 501'25.—4 0/0 turco, 14'02.—Egipto, 873'75.—Panamá, 235'00.—Nortes, 292'50.—Rio Tinto, 527'50.—Ferro-carriles portugueses, 685'00.—Nuevo Gabano, 465'00.—5 0/0 portugués, 58'69.—Alcanta, 255'00.—Hipotecario, 542'50.

Londres 8 (139 t.)—4 por 100 exterior, 66'68.—Consolidado 102'87.

Aviso útil: El purgante más natural, más agradable y más fácil de tomar que conviene á las personas de cualquier edad y sexo es el Té Chambrá. Exigida la feja azul de garantía.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.

A las doce de la misma, 12º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0. La máxima fué de 13º sobre 0. La mínima, de 2º sobre 0. El barómetro marca 710 milímetros. Variable.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—96.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Segunda representación de la señora Patti.—Il barbiere di Siviglia.—En el tercer acto, y en la escena de la lección, cantará la señora Patti, acompañada de la orquesta, la cavatina de la ópera Semirámide, del Raggio Lusinghiero.

Zarzucla.—129 de abono.—T. 3.º impar.—5.ª sesión.—A las 8 1/2.—La bruja.

Princesa.—89 de abono.—T. 2.º impar.—3.ª sesión.—A las 8 1/2.—D. Alvaro ó la fuerza del sino.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La mujer de César.—El fin del pavo.

Apelo.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Sueños de oro.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Los diputados.—A las 9 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 10 1/2.—Mam zelle Nitouche.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—(Compañía y empresa de Variedades).—A las 8 1/2.—Los domingueros.—A las 9 1/2.—Chateau Margaux.—A las 10 1/2.—ruta prohibida.—A las 11 1/2.—La boda de la Polonia.

Esclava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Casa editorial (estreno).—A las 10 1/2.—El alcalde interino.—A las 11 1/4.—El Gran Pensamiento.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Bocaccio.

Novedades.—A las 8 en punto.—Beneficio de una familia desgraciada.—El novio de doña Inés.—Los inseparables.—Malagueñas por Manuel Hernández La Barbi.—Ruiz!—Marinos en tierra.—Salirse en una tibia.—Malagueñas y aragoneses por Romigio Diaz el Pencho.

Matadero de Madrid.

Reses degolladas ayer: Vacas, 239. Corderos, 000. Lechales, 0. Caballos, 2. Terneros, 40. Cerdos, 282. Ovejas, 54. Total, 752.—Su peso en kilogramos, 78 974.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Ferrández. San Gregorio, 8.

Superiores Cafes. DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID—ESGORIAL. Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos. Café melido superior, á 2 ptas. los 400 gramos.

LA NEW-YORK. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. FUNDADA EL AÑO 1845. Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

SUCURSAL EN ESPAÑA autorizada por Real orden. Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS. DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA DWIGHT T. REED.

PERLAS del JAPON. MARCA REGISTRADA. en la Exposición universal Paris 1878 y de Plata en varias Exposiciones. HAPU Rue Saint-Martin, 8 PARIS.

LA GACETA INDUSTRIAL. REVISTA ILUSTRADA DE INDUSTRIA, agricultura, ciencias, artes y oficios. Regala á los suscritores la obra titulada LA INDUSTRIA NACIONAL.

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

HIERRO BRAVAIS. Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos. Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

TONICO-GENITAL. IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, ESPERMATORREA, DEBILIDAD, ETC. Aconsejamos á todos los pacientes que antes de someterse á ninguna medicina pidan personalmente ó por correo un curioso folleto que sobre estas dolencias y su curación se regala en el Gaceta Médica, MONTEA, 22, 1.ª, MADRID.

J. J. Lilliot. Dentista norte americano. Carmen, 7, 2.ª.

CORSÉ ESPECIAL. exclusivo en esta casa. Corredera Baja, 7, mercería.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDECTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados por su ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares. La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS.

OTERO se ha trasladado Alcalá, 19. (Hay ascensor). RETRATOS. Especialidad en ampliaciones. Envíos á provincias.—TELÉFONO 606.

PARA recepciones, bailes aristocráticos, etc., acaba de recibir la fábrica de guantes de Fernando Urrarte, ricos pieles de Suecia en colores ideales. Se hacen á medida con el largo que se desee. Grandísimo surtido en guantes de todas clases en colores divinos.—Tambien se hacen desde 5 pesetas. Esta casa no reconoce rival en el GUANTE NEGRO. Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina á la plaza de Santo Domingo).

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS. MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID. SOCIEDAD ANÓNIMA. CAPITAL: 1.200.000 FRANCOS. Convocatoria á Junta General ordinaria de accionistas para el viernes 24 de Febrero á las tres y media de la tarde, en el domicilio social 15, Place Vendome, Paris.

ORDEN DEL DIA. I.—Declaraciones del Consejo de Administración y de los Comisarios, sobre el movimiento y operaciones de la Sociedad, durante el ejercicio de 1887. II.—Aprobación de las cuentas de dicho ejercicio. III.—Fijación del dividendo correspondiente al ejercicio terminado en 1887. IV.—Nombramiento de los Sres. Comisarios para 1888.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE. Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ. DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN. (Promovidas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris). La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Jaquecas — Neuralgias. INGA de la INDIA de GRIMAULT y Cia, Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA. Se ha publicado el I tomo, que comprende la discusión íntegra del proyecto de derechos pasivos á los artículos I y III del proyecto de Ley Constitutiva del Ejército. Véase á pocas en la Administración de la Biblioteca. París, 21, y en la de este periódico.